Outlook

RE: INVITACION PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA - STEFANY ARGEL LAZARO

From Stefany A <stefanyargel@hotmail.es>
Date Sat 1/10/2026 8:11 AM
To Contratos General <contratosgeneral@monteria.gov.co>

1 attachment (15 MB)
7. PROPUESTA FIRMADA STEFANY ARGEL.pdf;

Buenos días

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, envío aceptación a la invitación con mi propuesta firmada

Agradezco de antemano su atención a la presente

Cordialmente,

Stefany Argel Lazaro

Ingeniera Ambiental
Esp. Gestión Ambiental
Cel: +57 314 872 3460
E-mail: stefanyargel@hotmail.es

Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos.

Zona de los archivos adjuntos

De: Contratos General <contratosgeneral@monteria.gov.co>
Enviado: sábado, 10 de enero de 2026 7:31 a. m.
Para: Stefany A <stefanyargel@hotmail.es>
Asunto: INVITACION PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA - STEFANY ARGEL LAZARO

Montería, enero de 2026

Señor
STEFANY ARGEL LAZARO
stefanyargel@hotmail.es
Montería

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta al Municipio de Montería, para la celebración de un contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, de conformidad con las especificaciones dadas en el estudio previo anexo.

Para lo anterior, deberá diligenciar el formato de Lista de chequeo y anexar los documentos relacionados en el mismo.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
ALCALDÍA DE MONTERÍA

Montería, enero de 2026

Doctor:
DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA
E.S.D.

Asunto: Propuesta de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Yo, **STEFANY ARGEL LAZARO,** identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.067.927.613 de Montería, me permito dirigirme a usted de manera respetuosa a fin de aceptar la invitación y presentarle mi propuesta para el desarrollo del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

La siguiente propuesta, la hago bajo la gravedad de juramento y le manifiesto que no me encuentro en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la entidad territorial que usted preside, y en tal circunstancia se lo manifestaré oportunamente, como también, no tengo en mi contra demanda alguna por alimentos, ni deuda para con el estado, ni antecedentes judiciales, fiscales o disciplinarios.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Las descritas en los Estudios Previos anexos a la invitación para la presentación de oferta.

LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA LABORAL: Es la relacionada en la Hoja de Vida anexada a la presente propuesta, donde se puede apreciar la preparación académica y el cumplimiento del perfil exigido en esta contratación.

Cordial Saludo,



STEFANY ARGEL LAZARO
C.C:. Nº 1.067.927.613 de Montería.

Alcaldía de
MONTERÍA

LISTADO DE CHEQUEO CONTRATO PERSONA NATURAL

VERSIÓN ENE2026

DOCUMENTO / REQUISITO	LE APLICA		OBSERVACIÓN
	Si	No	

	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES	MARQUE CON (X)		
01	**Formato Único de Hoja de Vida** para Persona Natural de Función Pública – SIGEP II	X		https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ingresar
02	Anexar **cédula** de ciudadanía	X		
03	**Libreta Militar** o certificación provisional en línea (Articulo 20, ley 1780/2016)		X	(no aplica para hombres mayores a los 50 años de edad)
04	Anexar **Tarjeta y/o matricula profesional**	X		(si se requiere)
05	Anexar **Antecedentes y Vigencia** Tarjeta Profesional y/o matricula profesional Vigente.	X		(si se requiere)
06	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la **Contraloría** General de la Nación	X		(vigencia no mayor a un mes)
07	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la **Procuraduría** General de la Nación	X		(vigencia no mayor a un mes)
08	Antecedentes Judiciales **Policía Nacional**	X		(vigencia no mayor a un mes)
09	Certificado Sistema Nacional de **Medidas Correctivas** Policía Nacional	X		(vigencia no mayor a un mes)
10	**Soportes académicos** - Títulos de estudio obtenidos	X		Diplomas y/o certificados organizados de forma cronológica.
11	Certificados de **experiencia laboral/profesional** Suscrita por el funcionario o persona competente.	X		(Certificado / Informe final ERP organizados en orden cronológico)
12	Certificación vigente mediante la cual se acredite la **afiliación al sistema** General de **Salud y Pensión** (Decreto 510/03 Art 1)	X		(No se acepta formulario de inscripción)
13	**Examen Médico Ocupacional** menor a 3 años.	X		(En el caso de que la persona no haya contratado por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen)
14	Anexar Registro Único Tributario (**RUT)** expedido por la DIAN, con fecha de generación actual.	X		Verificar actividad inscrita en el RUT.
15	Certificación **de cuenta bancaria** activa	X		(vigencia no mayor a un mes)
16	Declaración de bienes y rentas y resolución de **conflicto de intereses**	X		https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/
17	**Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción**.	X		Disponible en el link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad
18	**Certificación** de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (**REDAM**) https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion	X		Debe hacer el registro en la carpeta digital para poder expedir el certificado REDAM.
19	**Declaración de Renta DIAN** o Declaración Juramentada de NO DECLARANTE	X		

FAVOR DILIGENCIAR INFORMACIÓN

INFORMACIÓN CONTRATISTA

Nombre	Teléfono	Correo Electrónico
Stefany Argel Lazaro	Cel 3229183884	stefanyargel@hotmail.es
Fecha	**Folios**	**Firma**
Enero de 2026		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARGEL	LAZARO	STEFANY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1067927613	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 07 MES 03 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 13 10B 78 Casa

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

TELÉFONO 3229183884 EMAIL stefanyargel@hotmail.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL	01	2021	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	08	2022	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	02	2017	2238-354868 COR

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	72	X		DIPLOMADO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA	11	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE MONTERIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CÓRDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
7910720	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SECRETARIA DE PLANEACION	CALLE 27N 3 16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE MONTERIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CÓRDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
7910720	*Día*	27	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SECRETARIA DE PLANEACION	CALLE 27 3 16

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 27 null null #3-16						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3148723460	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 27 null null #3-16						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* Centro Verde, Cra. 1W #32A-49						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* Centro Verde, Cra. 1W # 32A - 49,						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	27	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* Centro Verde, Cra. 1W # 32A - 49,						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD S.O.S INGENIERIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3123160833	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL INGENIERIA					*DIRECCIÓN* - Calle 33 #39-56						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GAIA SERVICIOS AMBIENTALES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4445281	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL INGENIERIA					*DIRECCIÓN* - Carrera 48 a #10 sur - 161						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GAIA SERVICIOS AMBIENTALES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4445281	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIVISION SOSTENIBILIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 25 46 75 Envigado Antioquia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD S.O.S INGENIERIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3123160833	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	25	*Mes*	08	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* - Calle 33 #39-56						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD URRA S.A. E.S.P			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7840000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PASANTE AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* GERENCIA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 2A 48 08						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 5461500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	01	*Mes:*	02	*Año:* 2022	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN* AVENIDA 24Y 2 7 CON CIRCUNVALAR						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOS INGENIERIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3123160833	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	04	*Mes:*	02	*Año:* 2019	*Día:*	12	*Mes:*	03	*Año:*	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* CALLE 33 BIS - 33-59						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	5
EXPERIENCIA DOCENTE	1	11

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, Enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería, enero de 2026

Ciudad y fecha

Firmado digitalmente por FABIAN JOSÉ RACINE VERGARA

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.927.613**

ARGEL LAZARO

APELLIDOS

STEFANY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1994**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-ABR-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00381019-F-1067927613-20120531 **00301**17798A 1 38372576

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
22238-354868 COR
Fecha de Expedición: **31/03/2017**

Nombre:
STEFANY
ARGEL LAZARO

Identificación:
C.C. 1067927613

Profesión:
INGENIERA AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD DE CORDOBA



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Enero de 2026

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4175540

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que STEFANY ARGEL LAZARO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1067927613, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 22238-354868 desde el 31 de Marzo de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 382.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 18:27:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067927613
Código de Verificación	1067927613260102182757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287403784

PIB
18:27:07

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STEFANY ARGEL LAZARO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067927613:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:28:47 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067927613**

Apellidos y Nombres: **ARGEL LAZARO STEFANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 06:29:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067927613** y Nombre: **STEFANY ARGEL LAZARO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131625457** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Fomentado por:
Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores
en virtud de una decisión del Bundestag alemán
IKI INTERNATIONAL CLIMATE INITIATIVE
SolNatura Soluciones basadas en la Naturaleza
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Fondo Acción
The Nature Conservancy Colombia
Universidad del Rosario

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Y LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Otorgan el presente

Certificado a:

STEFANY ARGEL LAZARO

No. 1067927613

Por su asistencia y participación en el ***DIPLOMADO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA***, realizado entre el 22 de agosto y el 3 de noviembre de dos mil veinticinco (2025), con una intensidad de setenta y dos (72) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

ANDRÉS FELIPE GARCÍA SUAZA
Decano
Facultad de Economía

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional
Código 17211-79

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

STEFANY ARGEL LAZARO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067927613

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Montería. a los diecisiete (17) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

66817245 - 17/08/2022
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002068201CC1067927613C.

...COPIA...DIGITAL...AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

STEFANY ARGEL LAZARO

C.C. Nº. 1067927613 de Montería

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 29 de Enero de 2021

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 1 · Folio 20 · Registro 1200 · Acta No. 919 · Fecha 29 de Enero de 2021 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-030498

Código Seguro de Verificación: 1q3tpDFqxMwHSxR8

NIT 891080031-3

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA AMBIENTAL

A

STEFANY ARGEL LAZARO

C.C No. 1 [illegible] DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 24 días del mes de FEBRERO de 2017

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No. 42 del Libro de Registros de Diplomas No. 6

30411

ACTA DE GRADO No. 840050

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **24** DÍAS DEL MES DE **FEBRERO** DE **2017** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

STEFANY ARGEL LAZARO

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1.067.927.613** EXPEDIDA EN **MONTERÍA,** A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

INGENIERÍA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

INGENIERA AMBIENTAL

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **24** DÍAS DEL MES DE **FEBRERO** DE **2017.**

FIRMADO POR: **RAFAEL RAMON PACHECO MIZGER**
SECRETARIO GENERAL

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, EN LO PERTINENTE.

AUDREY SOLANO ACOSTA
JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

MONTERÍA, 24 DE FEBRERO DE 2017

REGISTRADO AL FOLIO 125 DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACTAS No. 2

20157

Scanned by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Escuela Normal Superior

de Montería – Córdoba
Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución N° 7781 de Septiembre 6 de 2010
Reconocida mediante Resolución N° 749 de Junio 12 de 2009
emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Montería

CONFIERE A:

Argel Lázaro Stefany

T.I. 94030715092 de Montería

El título de:

Bachiller Académico
con Profundización en Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes
(Artículo 28 Ley 115 de 1994)

D.N. Lucy Margarita Ensuncho Flórez
CC 34.959.116 de Montería
Rectora (E)

Xenia E. Lozano Durango
CC 34.977.237 de Montería
Secretaria

Anotado al folio 166 del libro para Control Interno de Diplomas N° 01

Dado en Montería, Córdoba, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2010.

Este diploma no requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

010010

1. CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora Stefany Argel Lázaro identificado con cédula de ciudadanía No. 1067927613 expedida en Montería estuvo vinculada a través de contrato de prestación de servicios con esta entidad así:

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato:	CD-SPM-761-2025
Fecha de inicio:	2025-08-15
Fecha de terminación:	2025-12-15
Valor Total Contrato	VEINTIDOS MILLONES PESOS ($22.000.000)
No CDP	25002056
No RP	25002119
Estado del Contrato	FINALIZADO
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
Duración del Contrato	4 MESES

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Planeación de Montería en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería.
2. Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Planeación de Montería en el diseño de planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental y el desarrollo de las actividades administrativas que se requieran en materia ambiental en el Municipio de Montería.
3. Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Planeación de Montería, con el fin de emitir, y/o asesorar en la producción de conceptos técnicos afines al objeto del Contrato que le sean solicitados por el supervisor del contrato, con ocasión del cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaria de Planeación de Montería, y/o el Municipio de Montería.
4. Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Planeación de Montería en la proyección, y revisión a las respuestas a las acciones de tutelas, y/o derechos de petición, y/o demás requerimientos, y/o solicitudes, presentados por particulares, autoridades judiciales, y/o autoridades administrativas del orden nacional, departamental, y/o municipal. Sin perjuicio de lo anterior, el supervisor del contrato podrá asignar, sin limitarse a las anteriormente descritas, cualquier otra solicitud que surja ante la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería.
5. Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Planeación de Montería, en la estructuración de documentos precontractuales, contractuales, y/o post-contractuales, y/o actas de liquidación, y/o demás documentos que sean producto de la gestión contractual, en cualquier calidad, de los contratos estatales que se originen desde la Secretaria Planeación, y/o cualquier otro contrato que se asigne a la secretaría como estructuradora, y/o ejecutora, y/o supervisora del Contrato.
6. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería que sean congruentes con el objeto del presente Contrato, y con la oferta.
7. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente Contrato, el Contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna(s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

No tiene Modificaciones

5. FIRMAS

- Revisó: ANGELINE RICARDO ARRÁZOLA - profesional Universitario - Firmado electrónicamente 15 de dic de 2025, 05:55 p. m.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los 15 días del mes de Diciembre de 2025.

Certifica	MONICA PATRICIA CANTILLO GENES
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN (E)
Firma	Mónica Cantillo G. Firmado digitalmente por Monica Cantillo G

1. CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora Stefany Argel Lázaro identificado con cédula de ciudadanía No. 1067927613 expedida en Montería estuvo vinculada a través de contrato de prestación de servicios con esta entidad así:

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato:	CD-SPM-090-2025
Fecha de inicio:	2025-01-27
Fecha de terminación:	2025-07-27
Valor Total Contrato	TREINTA Y TRES MILLONES PESOS ($33.000.000)
No CDP	25000073
No RP	25000282
Estado del Contrato	FINALIZADO
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
Duración del Contrato	6 MESES

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Planeacion de Montería en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería.
2. Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Planeacion de Montería en el diseño de planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental y el desarrollo de las actividades administrativas que se requieran en materia ambiental en el Municipio de Montería.
3. Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Planeacion de Montería, con el fin de emitir, y/o asesorar en la producción de conceptos técnicos afines al objeto del Contrato que le sean solicitados por el supervisor del contrato, con ocasión del cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaria de Planeación de Montería, y/o el Municipio de Montería.
4. Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Planeacion de Montería en la pro-yección, y revisión a las respuestas a las acciones de tutelas, y/o derechos de petición, y/o demás requerimientos, y/o solicitudes, presentados por particulares, autoridades judiciales, y/o autoridades administrativas del orden nacional, departamental, y/o municipal. Sin perjuicio de lo anterior, el supervisor del contrato podrá asignar, sin limitarse a las an-teriormente descritas, cualquier otra solicitud que surja ante la Secretaría de Planeacion del Municipio de Montería.
5. Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Planeación de Montería, en la estructuración de documentos precontractuales, contractuales, y/o post-contractuales, y/o actas de liquidación, y/o demás documentos que sean producto de la gestión contractual, en cualquier calidad, de los contratos estatales que se originen desde la Secretaria Planeación, y/o cualquier otro contrato que se asigne a la secretaría como estructuradora, y/o ejecutora, y/o supervisora del Contrato.
6. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería que sean congruentes con el objeto del presente Contrato, y con la oferta.
7. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente Contrato, el Contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna(s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

No tiene Modificaciones

5. FIRMAS

- Revisó: ANGELINE RICARDO ARRÁZOLA - profesional Universitario - Firmado electrónicamente 1 de ago de 2025, 03:14 p. m.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, el día 1 del mes de Agosto de 2025.

Certifica	KATYA CABRALES BECHARA
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Firma	KATYA CABRALES BECHARA Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA Fecha: 2025.08.01 17:30:16 -05'00'

1. CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora Stefany Argel Lázaro identificado con cédula de ciudadanía No. 1067927613 expedida en Montería estuvo vinculada a través de contrato de prestación de servicios con esta entidad así:

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato:	CD-SPM-089-2024
Fecha de inicio:	2024-01-19
Fecha de terminación:	2024-12-19
Valor Total Contrato	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($58.218.534)
No CDP	24000177
No RP	24000096
Estado del Contrato	FINALIZADO
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL ESPECIALISTA I PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS
Duración del Contrato	11 MESES

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Prestar los servicios profesionales en calidad de PROFESIONAL ESPECIALISTA I, en la Secretaría de Planeación de Montería en la estructuración de los Planes, Programas, y Proyectos que se llegaren a estructurar desde aquella para la implementación del Programa de Gobierno, y del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Montería, sin limitarse a los anteriores
2. Prestar los servicios profesionales en calidad de PROFESIONAL ESPECIALISTA I, con el fin de emitir, y/o asesorar en la producción de conceptos técnicos afines al objeto del Contrato que le sean solicitados por el supervisor del contrato, con ocasión del cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaria de Planeación de Montería, y/o el Municipio de Montería.
3. Prestar los servicios profesionales en calidad de PROFESIONAL ESPECIALISTA I, a la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería en la proyección, y revisión a las respuestas a las acciones de tutelas, y/o derechos de petición, y/o demás requerimientos, y/o solicitudes, presentados por particulares, autoridades judiciales, y/o autoridades administrativas del orden nacional, departamental, y/o municipal. Sin perjuicio de lo anterior, el supervisor del contrato podrá asignar, sin limitarse a las anteriormente descritas, cualquier otra solicitud que surja ante la Secretaría de Planeacion del Municipio de Montería
4. Prestar los servicios profesionales en calidad de PROFESIONAL ESPECIALISTA I, en la estructuración de documentos precontractuales, contractuales, y/o post-contractuales, y/o actas de liquidación, y/o demás documentos que sean producto de la gestión contractual, en cualquier calidad, de los contratos estatales que se originen desde la Secretaria Planeación, y/o cualquier otro contrato que se asigne a la secretaría como estructuradora, y/o ejecutora, y/o supervisora del Contrato
5. Prestar los servicios profesionales en calidad de PROFESIONAL ESPECIALISTA I, en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería, en el diseño de planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental y el desarrollo de las actividades administrativas que se requieran en materia ambiental en el Municipio de Montería
6. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería que sean congruentes con el objeto del presente Contrato, y con la oferta
7. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente Contrato, el Contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna(s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

No tiene Modificaciones

5. FIRMAS

- Revisó: ANGELINE RICARDO ARRÁZOLA - profesional Universitario - Firmado electrónicamente 23 de jul de 2025, 11:15 a. m.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los 23 días del mes de Julio de 2025.

Certifica	KATYA CABRALES BECHARA
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Firma	KATYA CABRALES BECHARA Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA Fecha: 2025.07.23 18:24:16 -05'00'

Alcaldía de
MONTERÍA

OFICINA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora **STEFANY ARGEL LAZARO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.927.613 expedida en Montería, estuvo vinculada a través de contrato de Prestación Profesionales con esta entidad así:

CONTRATO No:	CD-SPM-097-2023–26 de enero de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.
VALOR:	CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($53.313.678).
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2023

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.
2. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".
3. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.
4. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.
5. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual.
6. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.
7. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.
8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Este certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los ún (01) días del mes de Agosto de 2025.

KATYA CABRALES BECHARA

Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA
Fecha: 2025.08.01 12:50:59 -05'00'

KATYA CABRALES BECHARA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Yuliana Cano. – Abogada Contratista SGM.
Revisó. Angeline Ricardo A- Profesional Universitaro OC.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **STEFANY ARGEL LAZARO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.067.927.613**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato prestacion de servicios regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3192601 de 23 de enero de 2022.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA EN EL AREA DE INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Fecha de Inicio de Ejecución: 1 de febrero de 2022.

Fecha de terminación de contrato: 15 de diciembre de 2022. **(EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION).**

Termino de Ejecución: 10 MESES y 15 DIAS.

Valor: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 37.800.000).

Obligaciones específicas del contratista:

1. Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19.
2. Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear la ruta de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.
4. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.
5. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz
6. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz
7. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
8. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
9. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.
10.Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11.Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión - Terminación), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía.
12.Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.
13.Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 15 días del mes de agosto de 2022.

Firmado digitalmente por ALFONSO MARIO CORREA

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector (E) Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo Técnico Contratación CCIT.

Revisó: Emily coronado
Cargo: profesional grado 2 – Contratación CCIT.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Alcaldía de
MONTERÍA

OFICINA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la **señora STEFANY ARGEL LAZARO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.927.613 expedida en Montería, estuvo vinculada a través de contrato de Prestación Profesionales con esta entidad así:

CONTRATO No:	CD-SPM-746-2022–04 de agosto de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($ 22.524.720).
PLAZO:	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA DE INICIO:	5 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.
2. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".
3. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.
4. Bridar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.
5. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual.
6. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.
7. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.
8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Este certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los ún (01) días del mes de Agosto de 2025.

KATYA CABRALES BECHARA
Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA
Fecha: 2025.08.01 12:51:44 -05'00'

KATYA CABRALES BECHARA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Yuliana Cano. – Abogada Contratista SGM.
Revisó. Angeline Ricardo A- Profesional Universitaro OC.

Alcaldía de
MONTERÍA

OFICINA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora **STEFANY ARGEL LAZARO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.927.613 expedida en Montería, estuvo vinculada a través de contrato de Prestación Profesionales con esta entidad así:

CONTRATO No:	CD-SPM-058-2022 – 08 de enero de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($27.961.722).
PLAZO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE JULIO DE 2022

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.
2. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".
3. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.
4. apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.
5. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual.
6. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.
7. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.
8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Este certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los ún (01) días del mes de Agosto de 2025.

KATYA CABRALES BECHARA

Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA
Fecha: 2025.08.01 12:50:14 -05'00'

KATYA CABRALES BECHARA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Yuliana Cano. – Abogada Contratista SGM.
Revisó. Angeline Ricardo A- Profesional Universitaro OC.

LA SUSCRITA ASESORA DE DESPACHO DEL ALCALDE – JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDIA DE MONTERIA
HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que **STEFANY ARGEL LAZARO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1067927613, suscribió con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

- **Contrato No. CD-SPM-097-2021,**
  OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.
  Valor Presuntivo: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($35.840.992).
  Término Presuntivo: 10 meses y 20 días.
  Inicio: 3 de febrero de 2021
  Finalización Presuntiva: 23 de diciembre de 2021
  Obligaciones contractuales:

1. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.
2. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".
3. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.
4. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.
5. Brindar apoyo a la Secretaria de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual.
6. Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.
7. Brindar apoyo técnico a la Secretaria de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.
8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

9. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

Este certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los trece días del mes de octubre de 2021.

CLAUDIA INES ESPITIA BRU
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Iván Ruiz García- Contratista OAJ ✓

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que **STEFANY ARGEL LAZARO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.927.613 expedida en Montería, suscribió con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, así:

- **Contrato No. 108-2020,** del 27 de febrero de 2020
  OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE MONTERIA EN EL AREA DE INGENIERIA AMBIENTAL EN EL PROGRAMA CIUDAD VERDE.
  Valor: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE ($19.831. 356.oo).
  Término: SEIS (6) MESES.
  Inicio: 27 de febrero de 2020.
  Finalización: 27 de agosto de 2020
  Obligaciones contractuales:
  1. Brindar apoyo a la secretaria de planeación en el programa CIUDAD VERDE.
  2. Brindar apoyo a la secretaria de planeación en el diseño de planes, programas y proyectos que estén dentro del marco del programa CIUDAD VERDE.
  3. Brindar apoyo a la secretaria de planeación en la formulación, seguimiento y monitoreo de proyectos dirigidos al desarrollo sostenible en el municipio de Montería.
  4. Brindar apoyo a la secretaria de planeación en la implementación del plan gestión integral de residuos sólidos-PIGRS
  5. Brindar apoyo a la secretaria de planeación en la actualización del plan maestro de cambio climático.
  6. Brindar apoyo a la secretaria de planeación en la revisión y categorización ambiental en el proceso del diseño de parques.
  7. Brindar apoyo a la secretaria de planeación en lo relacionado de políticas municipales para impulsar el desarrollo sostenible del municipio.
  8. Proyectar desde el punto de vista técnico las respuestas a las tutelas, derechos de peticiones, y demás requerimientos presentados por particulares y órganos de control, consultas, información y demás solicitudes que sean requeridas.
  9. Las demás que el secretario de planeación le designe.

Este certificado se expide a solicitud escrita de parte interesada, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2020.

CLAUDIA ESPITIA BRÚ
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Álvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Rita Caro Dereix – Contratista Oficina Asesora Jurídica

LA SUSCRITA ASESORA DE DESPACHO DEL ALCALDE – JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que **STEFANY ARGEL LAZARO**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1.067.927.613 expedida en Montería, suscribió con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así:

- **Contrato No. 653-2020**
- **OBJETO DEL CONTRATO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.
  Valor: OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS MDA/CTE ($8.263.065.oo).
  Término: DOS MESES (02) QUINCE (15) DÍAS
  Inicio: 09 de octubre de 2020
  Finalización: 24 de diciembre de 2020

Obligaciones contractuales:

1) Brindar acompañamiento a la Secretaría de Planeación en los programas, proyectos y/o actividades relacionados con el sector medio ambiente y desarrollo sostenible según asignación del supervisor del contrato, para lo cual deberá presentar planes de trabajo y reportar el avance en los informes presentados mensualmente.
2) Brindar acompañamiento a la Secretaría de Planeación en el seguimiento al cumplimiento de los indicadores establecidos dentro de los programas del sector medio ambiente y desarrollo sostenible, que contribuyan a la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y sus servicios ambientales, para fortalecer los procesos de gestión ambiental municipal e identidad de ciudad sostenible, según la asignación del supervisor del contrato, para lo cual deberá reportar el avance en los informes presentados mensualmente.
3) Brindar acompañamiento a la Secretaría de Planeación desde el sector medio ambiente y desarrollo sostenible en el seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en el municipio de Montería, para lo cual deberá presentar informe mensual con el avance de la implementación de los once programas que contiene.
4) Brindar acompañamiento a la Secretaría de Planeación desde el sector medio ambiente y desarrollo sostenible para el seguimiento a la implementación de las jornadas mensuales de establecimiento de especies arbóreas en las áreas urbanas y periurbanas del municipio de Montería, según asignación del

supervisor del contrato, para lo cual deberá reportar el avance en los informes presentados mensualmente con evidencia fotográfica y el número de especies arbóreas plantadas.

5) Brindar acompañamiento a la Secretaría de Planeación desde el sector medio ambiente y desarrollo sostenible en la formulación de estrategias para el fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana, mediante acciones de sensibilización y educación ambiental realizadas mensualmente, tales como capacitaciones, videos y divulgación de piezas publicitarias según asignación del supervisor del contrato para lo cual deberá presentar planes de trabajo mensual y reportar el avance en los informes presentados mensualmente.
6) Proyectar desde el punto de vista técnico las respuestas a las tutelas, Derechos de peticiones, y demás requerimientos presentados por particulares y órganos de control, consultas, información y demás solicitudes que sean requeridas y asignadas por el supervisor del contrato, para lo cual deberá presentar informe mensual de cada respuesta proyectada.
7) Apoyar a la secretaría de Planeación, en la recepción, organización y custodia de los documentos de su competencia, de acuerdo con los establecidos en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo).
8) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

Este certificado se expide a solicitud escrita de parte interesada, a los Veintitrés (23) días del mes de Marzo de 2021.

CLAUDIA ESPITIA BRÚ.
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Alexandra Barba Hoyos –Contratista Oficina Asesora Jurídica

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA SOSTENIBLE S.O.S INGENIERÍA

CERTIFICA QUE:

Que la Señora **STEFANY ARGEL LAZARO**, profesional en Ingeniería ambiental identificada con cédula de Ciudadanía No.1.067.927.613 de Montería, laboró en la empresa S.O.S INGENIERÍA como asesora ambiental e instructora brindando asesoría técnica y formación pedagógica en el área de gestión ambiental, desde febrero 4 de 2019 hasta marzo 12 de 2020, en la modalidad de contrato a término indefinido y devengando un salario mensual de $3.200.000 desempeñando las siguientes funciones:

- Asesorar en la planeación, coordinación y socialización ambiental de actividades para el desarrollo de trabajos en campo.
- Realizar capacitaciones, formación pedagógica y sensibilizaciones en el área de gestión ambiental sobre temáticas enfocadas en recurso hídrico, calidad del aire, conservación de recursos naturales y sus servicios ecosistémicos, gestión de residuos sólidos, contaminación ambiental, saneamiento básico, energías renovables, sostenibilidad ambiental y buenas prácticas ambientales para el uso eficiente y ahorro del agua y energía.
- Asesorar y brindar apoyo técnico en la dirección de la caracterización e identificación de residuos, y en la formulación de Planes de Gestión Integral de Residuos sólidos.
- Asesorar y brindar apoyo en la formulación e implementación de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA para empresas del sector minero, eléctrico e industrial y otros del departamento de Córdoba.
- Asesorar en la formulación de planes de contingencia para el manejo y transporte de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
- Asesorar y brindar apoyo técnico en la formulación e implementación de estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental.
- Asesorar en la ejecución de procesos de asesoría y consultoría ambiental de acuerdo con los proyectos desarrollados en S.O.S INGENIERÍA.

Para constancia de lo anterior, se firma en la Ciudad de Montería a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

Jeimy Paola Zuniga Ortiz
C.C. 1.067.949.280 de Montería
Directora de gestión Humana
S.O.S. INGENIERÍA

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA SOSTENIBLE S.O.S INGENIERÍA

CERTIFICA QUE:

Que la Señora **STEFANY ARGEL LAZARO**, identificada con cédula de Ciudadanía No.1.067.927.613 de Montería, laboró en la empresa desde Enero 2 de 2019 hasta Diciembre 31 de 2019 en el cargo de Asesora ambiental con un contrato a término fijo desempeñando las siguientes funciones:

- Planeación y coordinación de actividades para el desarrollo de trabajos en campo.
- Elaboración de informes.
- Consecución de clientes.
- Subcontratación de servicios y seguimiento a los mismos.
- Estudio de valorización de residuos para Proyectos socio ambientales en Córdoba.
- Desarrollo de actividades de divulgación y capacitación en los proyectos desarrollados. Caracterización e identificación de residuos, formulación de Planes de Manejo Integral de Residuos PGIRS, y divulgaciones del proyecto "Actualización del plan de manejo integral de residuos y de sustancias químicas -PMIRSQ-.
- Formulación de planes de contingencia para el manejo y transporte de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas. Ejecución de procesos de asesoría y consultoría ambiental de acuerdo a los proyectos desarrollados en S.O.S INGENIERÍA.

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Montería a los ocho (8) días del mes de Agosto de Dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

Jeimy Paola Zuñiga Ortiz
C.C. 1.067.949.280 de Montería

EL REPRESENTANTE LEGAL
DE GAIA SERVCIOS AMBIENTALES S.A.S.
NIT 900.074.485-0

CERTIFICA QUE:

La señora **STEFANY ARGEL LAZARO,** identificada con cédula de ciudanía 1.067.927.613 expedida en la ciudad de Montería, laboró en la empresa desempeñándose como **PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD** con los siguientes contratos: a término fijo desde el 12 de junio de 2018 al 12 de septiembre de 2018 y posterior, con un contrato a término indefinido a partir del 13 de septiembre de 2018 hasta el 25 de diciembre de 2018 y un salario mensual de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2´000.000)**, realizando las siguientes actividades y funciones:

- Gestión del cambio climático: diagnóstico (huella de carbono), estrategias de mitigación, compensación, riesgos climáticos.
- Realizar Informes del proyecto Cali Carbono Neutro de ICONTEC.
- Cálculo de huella de carbono corporativa, de producto, mitigación y compensación de emisiones, adaptabilidad y evaluación de riesgos climáticos.
- Cálculo de la huella hídrica corporativa y de producto. Análisis de sostenibilidad, formulación de estrategia de respuesta, evaluación de riesgos hídricos.
- Realización de Inventarios GEI para diferentes Empresas del país (Grupo Nutresa en América Latina - 20 fábricas de alimentos en Colombia y 10 fábricas en América Latina, EDEQ, Segurcol, Carvajal, Plastilene, Sucroal, Centelsa, Opperar, Pintuco, Socya, Ingredion, Icontec, entre otras.)
- Acompañamiento en proceso de certificación Carbono Neutro de la Empresa Pintuco.
- Gestión del Recurso Hídrico: diagnóstico (huella hídrica), mitigación, estrategias de respuesta, riesgos hídricos.
- Asesorías de Gestión ambiental empresarial y Proyectos de Green Marketing
- Acompañamiento Proyectos relacionados con Ecodiseño y Buenas prácticas ambientales
- Asesoría técnica en los proyectos, dirigida a la toma de decisiones y soluciones estratégicas.
- Elaboración de propuestas técnico económicas, licitaciones, para el sector público y el privado.
- Asistencia a reuniones locales y nacionales con clientes en diferentes ciudades en el territorio nacional.
- Documentación de los proyectos.
- Apoyar en otras actividades asignadas por jefe inmediato.

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Enero del año 2019.

Luis Javier Arango Echeverri
C.C. 91.282.595
Gerente General
Gaia Servicios Ambientales S.A.S

PBX: (574) 444 52 81 - Carrera 48ª #10 Sur – 161, Medellín - info@gaiasa.com - www.gaiasa.com

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE
LA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA SOSTENIBLE
S.O.S INGENIERÍA

CERTIFICA QUE:

Que el (la) Señor(a) **STEFANY ARGEL LAZARO**, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.1.067.927.613 de Montería, laboró en la empresa S.O.S INGENIERÍA como asistente Ambiental, desde Febrero 2 de 2017 hasta Agosto 25 de 2017, en la modalidad de contrato a término fijo y devengando un salario mensual de $1.200.000. Las funciones sobre las cuales se estableció dicho contrato fueron:

- Diseño de Planes de Gestión del Riesgo y manejo del vertimiento en diferentes sectores de la industria y del sector Publico
- Elaboración de Evaluaciones ambientales del vertimiento
- Elaboración de Planes de contingencia de derrames y sustancias nocivas
- Diseño de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua
- Acompañamiento en la diligencia de Trámites ante autoridades ambientales correspondientes: de vertimientos: como concesiones de agua, permisos de vertimientos, permiso de emisiones, ocupaciones de cauce, Licencias Ambientales y Planes de manejo
- Apoyo técnico en la elaboración de Estudios de impacto Ambiental

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Montería a los veintiún (21) días del mes de enero dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

Jeimy Paola Zuñiga Ortiz
C.C. 1.067.949.280 de Montería
Directora de gestión Humana
S.O.S. INGENIERÍA

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE GAIA SERVCIOS AMBIENTALES S.A.S.
NIT 900.074.485-0

CERTIFICA QUE:

La señora STEFANY ARGEL LAZARO, identificada con cedula de ciudadanía 1.067.927.613 expedida en Montería, presto sus servicios en el proyecto **"huella de carbono corporativa de la empresa Urra S.A.E.S.P con alcances 1,2,3"** desde el 29 de agosto de 2017 hasta el 28 de noviembre de 2017, se desempeñó como PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD, con un contrato por prestación de servicios y un salario mensual de $ 3.889.000 desarrollando las actividades de huella de carbono de Urrá, estrategias de mitigación de Urrá e informes del proyecto Cali carbono neutro

Se expide a solicitud del interesado, en Envigado el 29 de diciembre de 2017

Andres Vásquez L
CC: 1.152.185.976
Director Administrativo
Gaia Servicios Ambientales S.A.S.

PBX: (574) 444 52 81- Calle 32 B Sur N° 47 – 06, Envigado - info@gaiasa.com - www.gaiasa.com

LA ANALISTA DE NÓMINA DE LA EMPRESA

URRÁ S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A:

Que **STEFANY ARGEL LAZARO** identificada con cédula de ciudadanía Nº. 1.067.927.613 expedida en Monteria, realizó la pasantía empresarial en el Área de la Gerencia Técnica Ambiental de la Empresa, durante el período comprendido entre el 1° de agosto y el 30 de noviembre de 2016.

La presente certificación se expide en Montería, a los once (11) días del mes de septiembre de 2017.

María Teresa Garavito

MARIA TERESA GARAVITO SEVERICHE

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **ARGEL LAZARO STEFANY** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1067927613** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**CURAR IPS SAS**
Categoría:	**A**
Fecha de afiliación:	**01/08/2025**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 15 de diciembre del 2025. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

STEFANY ARGEL LAZARO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.067.927.613**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PEÑA ASESORES SALUD OCUPACIONAL SAS
Nit. 812001446-1 **Cód. Habilitación:** 2300101193

Dir. Cra 14 (Avenida circunvalar) N° 16 – 28 Barrio Urbina, Montería - Córdoba
Teléfono: 6047867591 – 6047812535
Cel.: 3157331760 – 3157135367 – 3173650815 – 3173650805
E-mail: pasomonteria@gmail.com - paso_ltda@hotmail.com
www.pasoltda.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: STEFANY ARGEL LAZARO
Identificación: CC 1067927613



Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1994-03-07 Edad: 31 A
Dirección SAMARIA II CARRERA 13A NO. 10B-78 Teléfono: 3229183884
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
Talla (mts): 1.65 Peso (kg): 70.0 IMC: 25.71 Grupo Sanguineo: O +

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00273242 Fecha apertura: 20250806 08:39:09
Fecha cierre: 20250806 10:46:16
Realizado en: Monteria-Cordoba

Cargo u Oficio: CONTRATISTA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES

Control medico anual.
Inducción.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Ejercicio fisico 30 minutos de intensidad moderada diarios . Realizar actividades recreativas y deportes.

INCLUIR EN PVE

Ingresar a los programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: PUEDE LABORAR EN SU CARGO SIN RESTRICCIONES

Observación

Examen mèdico ocupacional con enfasis osteomuscular.

Dr. Orlando Peña Dimare
Médico Especialista en Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo
Licencia 0210/17

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: ORLANDO PEÑA DIMARE
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA DEL TRABAJO
Licencia S.O.: 0210/2017 Registro No.: 2776/1989

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1067927613

La IPS PEÑA ASESORES SALUD OCUPACIONAL SAS, cumple con los protocolos de bioseguridad, ajustándose a la resolución 666 de 2020 para la atención de nuestros usuarios. Las cuales consisten en el uso obligatorio de tapabocas para todos los asistentes a la IPS, aplicar la encuesta epidemiológica de covid-19, desinfección de calzado, toma de temperatura, lavado de mano y pulso (oxímetro) de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud y protección social.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153197884

(415)7707212489984(8020) 000014115319788 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 2 7 6 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 2 7 6 1 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARGEL	LAZARO	STEFANY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 A 10 B 78 URB SAMARIA II

42. Correo electrónico stefanyargel@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 9 1 8 3 8 8 4	3 1 4 8 7 2 3 4 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 7 0 2 0 6	7 1 1 2	2 0 1 7 0 2 0 6	7 2 1 0		2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARGEL LAZARO STEFANY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que STEFANY ARGEL LAZARO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.067.927.613 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 438778540, abierta/o desde el 12/1/2020.

Se expide en Bogotá el día 2 del mes de Enero del año 2026



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-02 17:13

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
STEFANY		ARGEL	LAZARO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1067927613

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MONTERIA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Dirección	["Calle 27 N 3-61 Edificio Antonio de la Torre y Miranda\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$57.773.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$57.773.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

STEFANY ARGEL LAZARO

C.C 1.067.927.613

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761433897000

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067927613 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/12/2025 08:29 PM

Código Verificación: **UCD6E5Y9XN**

Válida hasta: **16/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118678736629

(415)7707212489984(8020) 000211867873662 9

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1 0 6 7 9 2 7 6 1 3	9	ARGEL	LAZARO	STEFANY		1 2

24. Actividad económica principal: 7 2 1 0 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 105,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	16,221,000	Deudas	30	0	Total patrimonio líquido	31	16,221,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	57,773,000	43	0	58	0	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	6,231,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	51,542,000	**46**	0	**61**	0	**78**	0
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	14,443,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	14,443,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	0	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	14,443,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	0	**70**	0	**87**	0
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	37,099,000	**57**	0	**73**	0	**90**	0

Ren. líquida céd. gen.	91	51,542,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	14,548,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	36,994,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	36,994,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	36,994,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	**115**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	0

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Descuentos tributarios: Dividendos., particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	**126**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2025-08-11 / 04:02:32 PM

2 0 2 5 - 0 8 - 1 1 6 : 0 2 : 3 2

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900318214010

2 0 2 5 0 2 7 9 2 7 5 5 3 2

RECIBIDO